



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Proceso 2021-00059

1. En atención a la respuesta allegada por el Centro de Conciliación oficiado, remítase oficio con destino al Juzgado 24 Civil Municipal de esta ciudad a efectos de que informe lo pertinente sobre si cursa en su despacho proceso de liquidación de la persona aquí ejecutada.

En ese caso, deberá indicar los datos del expediente en aras de remitir la presente para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 14 del 26 de febrero de 2024

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria